



**Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria  
de la Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con quince minutos del veinte de febrero de dos mil catorce, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 123, 124, párrafos segundo y tercero, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V, y 48, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II y 48, inciso a), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Juan Carlos Sánchez León	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Martha Laura Almaraz Domínguez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización
Eber Dario Comonfort Palacios	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, y 59, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

**1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.**

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

**1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.**

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de enero de 2014.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2014, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2014.
4. Presentación del Informe que emite la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización relativo a los gastos que fueron debidamente comprobados por los Partidos Políticos para la realización de las actividades encaminadas a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2013.
5. Presentación, análisis, discusión y opinión al proyecto de Anuncio por el que se da a conocer a los partidos políticos en el Distrito Federal, a sus militantes y simpatizantes, los montos que podrán recibir anualmente los partidos políticos como aportaciones de financiamiento privado en dinero y especie, durante el año 2014, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
6. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización sometió a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

**2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de enero de 2014.**

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la misma, la aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, con las

observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.

Al no existir comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**CF/005/14.** Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2014, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.

**3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2014, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2014.**

El Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2014, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2014, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Al no existir comentarios, los integrantes de la Comisión de Fiscalización, tuvieron por recibido el referido informe en términos de los artículos 42 y 48, fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

**4. Presentación del Informe que emite la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización relativo a los gastos que fueron debidamente comprobados por los Partidos Políticos para la realización de las actividades encaminadas a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2013.**

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el Informe que emite la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización relativo a los gastos que fueron debidamente comprobados por los Partidos

Políticos para la realización de las actividades encaminadas a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2013.

El Secretario Técnico de la Comisión comentó que se habían recibido observaciones de forma al documento mencionado, por parte de los Consejeros Electorales Martha Laura Almaraz Domínguez y Juan Carlos Sánchez León.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión de Fiscalización, tuvieron por recibido el referido informe en términos de los artículos 42 y 48, fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

**5. Presentación, análisis, discusión y opinión al proyecto de Anuncio por el que se da a conocer a los partidos políticos en el Distrito Federal, a sus militantes y simpatizantes, los montos que podrán recibir anualmente los partidos políticos como aportaciones de financiamiento privado en dinero y especie, durante el año 2014, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.**

El Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización sometió a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de Anuncio por el que se da a conocer a los partidos políticos en el Distrito Federal, a sus militantes y simpatizantes, los montos que podrán recibir anualmente los partidos políticos como aportaciones de financiamiento privado en dinero y especie, durante el año 2014, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.

Asimismo, mencionó que dicho anuncio iba acorde a los principios de certeza, transparencia y rendición de cuentas, y también propuso que al no haber ninguna prohibición en el Código, dicho anuncio se publicara en la página de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, a lo cual los demás Consejeros Electorales estuvieron de acuerdo.

Al no existir más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**CF/006/14.** Se emite opinión favorable al proyecto de Anuncio por el que se da a conocer a los partidos políticos en el Distrito Federal, a sus militantes y simpatizantes, los montos que podrán recibir anualmente los partidos políticos como aportaciones de financiamiento privado en

dinero y especie, durante el año 2014, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, de conformidad con el artículo 48, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez; y se instruye al encargado del despacho de dicha Unidad, de cumplimiento a lo establecido en el numeral 18 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.

#### **6. Asuntos Generales.**

El Presidente de la Comisión preguntó a los integrantes de la misma si tenían algún tema que tratar en este punto.

Agotado el Orden del día, y sin más asuntos que tratar, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día de la fecha, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil catorce, firmando al margen y calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

**Presidente de la Comisión**



**Juan Carlos Sánchez León**

Consejero Electoral

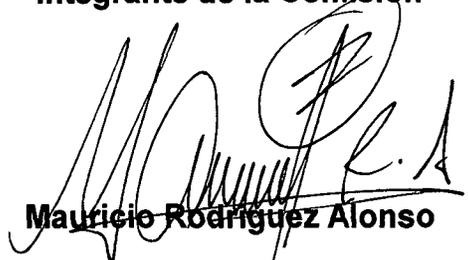
**Integrante de la Comisión**



**Martha Laura Almaraz Domínguez**

Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**



**Mauricio Rodríguez Alonso**

Consejero Electoral